



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Fomento, Juventud y Deportes



REGLAMENTO I CARRERA NOCTURNA CIUDAD DE MELILLA

ARTÍCULO 1: La Consejería de Fomento, Juventud y Deportes, en colaboración con la Federación Melillense de Triatlón, EL Club Trail Running, organiza la I **CARRERA NOCTURNA CIUDAD DE MELILLA**. La prueba se celebrará el sábado 4 de julio de 2015 a las 22:00 horas. Conjuntamente se celebrará una **CARRERA DE 10 KM** y una **CARRERA POPULAR de 5 KM** con salida a la misma hora.

ARTÍCULO 2: PARTICIPANTES. La participación en la Carrera de 10 km queda abierta para toda persona que tenga cumplidos los 18 años el día de la prueba. Para la Carrera Popular de 5 km, se admitirán inscripciones para cualquier persona que al menos tenga cumplidos los 14 años el día de la prueba.

ARTÍCULO 3: RECORRIDO Y DURACIÓN. Circuito de 10.000 metros por recorrido urbano sobre asfalto, con salida y meta en la Plaza Multifuncional de San Lorenzo. El tiempo máximo para recorrer la distancia será de 1 horas y 30 minutos. El circuito estará cerrado a todos los vehículos, salvo los autorizados por la Organización. El recorrido estará controlado por la Policía Local, con la colaboración de la Organización y habrá puntos de control de jueces por el recorrido donde los corredores tendrán que seguir las instrucciones de los mismo. La cabeza de carrera será acompañada por un ciclista de la Organización. Cualquier otro tipo de acompañamiento está prohibido.

ARTÍCULO 4: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

A) La inscripción se hará online a través de la pagina <http://www.carrereaspopularesmelilla.com> y tiene una cuota de 5 € para la Carrera de 10 km y para la Carrera de 5 km. La Inscripción solamente es válida cuando el participante la rellena correctamente y realiza el correspondiente pago. No se considerará válida la inscripción que no tenga los datos identificativos correctos.

B) Los participantes se comprometen a:
-Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento
-Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

C) Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la Carrera de 10 km o en la Carrera de 5 km. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando a emprender cualquier acción legal contra la misma”.

Correo Electrónico: eventosdeportivos@melilla.es

Puerto Deportivo de Melilla
Local nº 13
52001 Melilla
Tel.: 952 97 62 31
FAX: 952 97 62 32



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Fomento, Juventud y Deportes



D) La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se estará a lo dispuesto por la Organización.

DESCALIFICACIONES: El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar de la carrera:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- A todo atleta que no realice el recorrido completo.
- A todo atleta que no tenga dorsal o no lo lleve visible.
- A todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

ARTÍCULO 5: INSCRIPCIONES.

La inscripción se hará online a través de la página <http://www.carrereaspopularesmelilla.com> y tiene una cuota de 5€ para la Carrera de 10 km y para la Carrera de 5 km. La Inscripción solamente es válida cuando el participante la rellena correctamente. No se considerará válida la inscripción que no tenga los datos identificativos correctos. Una vez formalizada la inscripción y realizado el pago de la misma no se devolverá la cuota de inscripción, salvo los casos de fuerza mayor debidamente justificado. El plazo de inscripción estará abierto hasta el día 28 de Junio.

ARTÍCULO 6: CRONOMETRAJE. El cronometraje de las tres pruebas se hará por sistema de cronometraje con chip. En la entrega de dorsales se le entregará el chip a cada corredor y lo devolverá al entrar en meta, donde se le entregará el obsequio del corredor.

ARTÍCULO 7: ENTREGA DE DORSALES. Los dorsales y el chip se entregarán en el Hotel Melilla Puerto, el Viernes 3 de Julio de 17:30 h. a 21:00 h.. Para poder retirarlos será obligatorio presentar documento acreditativo (DNI o Pasaporte) y estar oficialmente inscrito.

ARTÍCULO 8: TROFEOS Y PREMIOS. Todos los corredores inscritos Carrera de 10 km y Carrera de 5 km que finalicen la prueba, serán obsequiados con la medalla conmemorativa y una camiseta de la carrera. Obtendrán trofeos los tres primeros/as de cada categoría en la Carrera de 10 km y los campeones/as absolutos de las dos pruebas.

ARTÍCULO 9: JUEZ ÁRBITRO. Será designado por la Organización, para resolver cualquier suceso de tipo técnico interpretando el reglamento de la prueba.

Correo Electrónico: eventosdeportivos@melilla.es

Puerto Deportivo de Melilla
Local nº 13
52001 Melilla
Telf.: 952 97 62 31
FAX: 952 97 62 32



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Fomento, Juventud y Deportes



ARTÍCULO 10: RECLAMACIONES. Las reclamaciones se efectuarán ante el Juez-Árbitro de la prueba en plazo y forma reglamentarios. Lo no previsto por este Reglamento será resuelto por el Juez-Árbitro de la prueba con arreglo a normas vigentes para este tipo de pruebas.

ARTÍCULO 11: AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO Y SÓLIDO. Existirán avituallamientos, según norma de la R.F.E.A. aproximadamente en los kilómetros 5 y 10 del recorrido (agua y bebida isotónica), así como en la zona de Meta (agua, bebida isotónica y pieza de fruta).

ARTÍCULO 12: SEGURO. Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. Así mismo, se organizará un dispositivo médico adecuado en la zona de salida/meta y diferentes puntos de asistencia a lo largo del trazado. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un periodo prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

ARTÍCULO 14: CATEGORÍAS.

CARRERA 10 KM

CAMPEONES ABSOLUTO Masculino y Femenino.
PROMESA (De 18 a 25 años) Masculino y Femenino.
SENIOR (De 26 a 35 años) Masculino y Femenino.
VETERANOS A (De 36 a 45 años) Masculino.
VETERANOS B (De 46 a 55 años) Masculino.
VETERANOS C (Mayor de 55 años) Masculino.
VETERANAS A (Féminas de 36 a 45 años).
VETERANAS B (Féminas de 46 a 55 años).
VETERANAS C (Féminas mayores de 55 años).

CARRERA 5 KM

CAMPEONES ABSOLUTO Masculino y Femenino.